

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO
DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO MSF-IM-01-2026
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA
Y MOVILIDAD MUNICIPAL; Y EL DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL

Constituidos en el Auditorio de la Presidencia Municipal de San Francisco de los Romo, ubicado en Calle Francisco Romo Jiménez No. 102, Fraccionamiento San José de Buenavista, C.P. 20300, en San Francisco de los Romo, Aguascalientes, siendo las doce horas del día doce de febrero del año dos mil veintiséis, día y hora señalados en el inciso a), del apartado III de la **CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO MSF-IM-01-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y MOVILIDAD MUNICIPAL; Y EL DEPARTAMENTO DE PROTECCION CIVIL**, (en adelante Convocatoria), para la emisión y notificación de fallo, de conformidad con lo establecido en el inciso b.2), del apartado VI de la Convocatoria, así como en los artículos 62 y 64 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante Ley), se hace constar que están presentes en este acto la **C.P. Martha Alicia González Martínez**, Directora de Finanzas y Administración en su carácter de Convocante; representando al ente requirente y área técnica, el **Sub. Oficial de Policía Estatal Lic. Carlos Armando Santos Martínez** Director de Seguridad Pública y Movilidad; y la **Tec. Rosa Isela García Guerrero** Jefa del Departamento de Protección Civil; por parte del Órgano Interno de Control el **Mtro. Jesús Baruch Orenday Durón**; así como integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Francisco de los Romo y con la presencia de los proveedores: el **C. Ulises Alberto Reyes** en representación de la empresa QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.; el **C. Julio Ibarra S.** en representación de la empresa SEGUROS SURA S.A. DE C.V.; el **C. Aristeo Robles Preciado** en representación de la empresa SEGUROS EL POTOSI, S.A. se procede a emitir el Fallo de Adjudicación por la Convocante de conformidad con lo siguiente:

Conduce este acto la **C.P. Martha Alicia González Martínez**, Directora de Finanzas y Administración, en su carácter de Convocante, y facultada en la Convocatoria para recibir ofertas, garantías, poderes y demás documentación análoga, así como organizar y coordinar todas las actividades y actos del presente procedimiento.

De conformidad con el procedimiento establecido en el inciso b.2), del apartado VI; los criterios de evaluación contenidos en el apartado VIII; y los criterios de adjudicación contenidos en el inciso a) del apartado IX de la Convocatoria, se emite el fallo del procedimiento de **INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NUMERO MSF-IM-01-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y MOVILIDAD MUNICIPAL; Y EL DEPARTAMENTO DE PROTECCION CIVIL**.

En primer término, la **C.P. Martha Alicia González Martínez**, Directora de Finanzas y Administración, en su calidad de Convocante y de conformidad al artículo 34 fracción I del Manual Único de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado de Aguascalientes, así como el apartado VI, inciso b.2) punto 1) de la Convocatoria, procede a evaluar las cuatro proposiciones presentadas por los Proveedores, con las **ofertas económicas más bajas**, lo cual se realiza aplicando el **criterio de evaluación binario**, esto es, verificando si cumplen con los requisitos legales, técnicos, y económicos solicitados, así como con sus respectivos anexos, siendo este el resultado del análisis:

Respecto de los requisitos legales, y en cuanto a la forma en que presentaron sus proposiciones:

NUMERAL	DOCUMENTO	SEGUROS EL POTOSI, S.A.	SEGUROS SURA S.A DE C.V.	QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.	A.N.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.
1	<p>Escrito que contenga su Oferta Técnica, en original conforme a la forma establecida en el Anexo B, especificando la descripción pormenorizada de los Servicios requeridos; deberá presentarse en idioma español, indicando las especificaciones y características completas de los Servicios ofertados. La proposición deberá firmarse en todas sus hojas, y presentarse sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras por la o el representante legal. En caso de no detallar las especificaciones en la descripción de su oferta, puede anexar ficha técnica en la cual se detallan las especificaciones y características de los Servicios que oferta. En caso de estar en idioma diferente al español deberá anexar su traducción, (se aceptan impresas de internet).</p> <p>Deberá entregar su oferta técnica y económica en formato editable en dispositivo USB (En caso de discrepancia entre lo presentado en el dispositivo electrónico y en papel firmado, prevalecerá este último.)</p>	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
2	<p>Escrito que contenga su Oferta Económica, en original y en apego al Anexo C, deberá especificar la descripción completa o remitir a la descripción pormenorizada establecida en su oferta técnica, la cual deberá contener lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La oferta económica deberá presentarse sin tachaduras, en moneda nacional, expresando el gran total en número y letra (deberá coincidir la cantidad); • Señalar el precio por los Servicios, subtotal, IVA, y gran total; • Indicar las condiciones de pago (sin contravenir lo establecido en esta Convocatoria); • Indicar el día de la entrega de los Servicios, atendiendo a lo señalado en esta Convocatoria en el apartado IX inciso b). • Señalar la vigencia de la oferta <p>En caso de otorgar descuentos especiales, deberán indicarse en su oferta económica y reflejarse en el precio unitario de los Servicios (no por separado). Así mismo en caso de otorgar Servicios sin costo para la DAF, señalar la descripción, cantidad, tiempo de entrega y/o duración.</p> <p>Deberá entregar su oferta económica y económica en formato editable en dispositivo USB (En caso de discrepancia entre lo presentado en el dispositivo electrónico y en papel firmado, prevalecerá este último.)</p>	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
3	<p>Carta compromiso de acuerdo al ANEXO D de la presente Convocatoria. (Llenar y presentar).</p>	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
4	<p>Escrito mediante el cual manifieste estar al corriente en el cumplimiento de sus Obligaciones Fiscales, de conformidad con el ANEXO E de la Convocatoria (llenar y presentar formato).</p> <p>NOTA: La o el Proveedor adjudicado deberá solicitar opinión positiva del cumplimiento de obligaciones</p>	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple

	<p>fiscales, tal como se detalla en la nota inserta en el ANEXO E de la presente Convocatoria.</p> <p>Dicha opinión del SAT deberá ser entregada a la Dirección de Finanzas y Administración, dentro del plazo de 10 días naturales contados a la notificación del fallo de adjudicación, o bien a la firma del contrato respectivo, lo que ocurra primero:</p>				
5	<ul style="list-style-type: none"> • Escrito de acreditación de la o el participante en original conforme a lo establecido en el ANEXO F de la Convocatoria. • Escritura constitutiva en original o copia certificada y copia simple para su cotejo, si es que no existen reformas o modificación a dicha acta constitutiva; en caso de existir modificaciones o adiciones a la misma, deberá presentarlas en original o copia certificada y copia simple para su cotejo, las actas que presente deberán estar inscritas en el Registro Público del Comercio. (incluir lo anterior en el sobre de la proposición). • Poder General para actos de dominio y administración; o especial para participar en este tipo de procedimientos de contratación, con facultades de dominio y administración; vigente y en original o copia certificada y copia simple para su cotejo. (incluir lo anterior en el sobre de la proposición) <p>Así mismo, deberá proporcionar una dirección de correo electrónico.</p> <p>Tratándose de persona física, original o copia certificada de su aviso de inscripción ante el Registro Federal de Contribuyentes (Cédula de Identificación Fiscal).</p>	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
6	<p>En caso de que la o el representante legal de la empresa no asista a algunos de los eventos de este procedimiento, podrá facultar a una persona para que participe y lo represente en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, y en el Acto de Fallo de Adjudicación, quien deberá tener facultades para firmar a su nombre las actas levantadas en dichos actos; lo anterior mediante una carta poder simple firmada ante dos testigos de conformidad con el ANEXO G.</p>	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
7	<p>Identificación oficial con fotografía vigente de la o el representante legal en original o copia certificada, y copia simple para su cotejo (incluirlas dentro del sobre de su proposición); se aceptarán como identificaciones oficiales: credencial para votar, pasaporte y cédula profesional.</p> <p>Si no se incluyera dentro del sobre de la proposición la identificación oficial referida en el párrafo anterior, el día y hora correspondiente al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, la o el representante legal o bien, la o el Proveedor deberá exhibir ante el personal autorizado por la Convocante, el original o copia certificada y copia simple para su cotejo, de dicha identificación.</p> <p>La persona facultada en la carta poder simple y la o el representante legal que otorgue dicho poder, deberán incluir identificación oficial con fotografía vigente en original o copia certificada y copia simple</p>	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple



	<p>para su cotejo, dentro del sobre de su proposición, o bien el día y hora correspondiente al acto de presentación y apertura de proposiciones, deberán exhibir ante el personal autorizado por la Convocante, el original y copia certificada copia simple para su cotejo de ambas identificaciones.</p> <p>En caso de presentar credencial para votar se le informa que no serán aceptadas identificaciones no vigentes.</p>				
8	<p>Deberá presentar relación que contenga un mínimo de dos de sus principales clientes que hayan realizado ventas similares de los Servicios durante el último año, contado a partir de la entrega de su proposición hacia atrás. La relación deberá contener nombres, razones sociales, teléfonos de los mismos, volúmenes de ventas, tiempos de entrega, además deberá acompañar documentación comprobatoria de lo anterior, siendo idónea una impresión de CFDI por cliente (a dichos CFDI se le pueden cubrir únicamente los precios). Cabe mencionar que cada uno de los clientes debe tener distinto R.F.C. (ANEXO H).</p> <p>Los CFDI a los que hace referencia el párrafo anterior, deberán reunir los requisitos fiscales establecidos por la normatividad correspondiente, así como deberá contar con su respectiva validación del SAT verificada en la liga: https://verificacfdi.facturaelectronica.sat.gob.mx/</p>	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
9	<p>Escrito mediante el cual manifieste estar al corriente en el cumplimiento de sus Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social, de conformidad con el ANEXO I de la Convocatoria (llenar y presentar formato).</p> <p>NOTA: La o el Proveedor adjudicado deberá solicitar opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, tal como se detalla en la nota inserta en el ANEXO I de la presente Convocatoria.</p> <p>Dicha opinión deberá ser entregada a la Dirección de Finanzas y Administración, dentro del plazo de 10 días naturales contados a la notificación del fallo de adjudicación, o bien a la firma del contrato respectivo, lo que ocurra primero.</p> <p>En caso de no contar con trabajadores presentar escrito libre bajo protesta de decir verdad.</p>	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
10	<p>Documento bajo protesta de decir verdad, de declaración de conflicto de intereses por parte de la o el proveedor, de conformidad con el ANEXO J de la Convocatoria.</p>	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
11	<p>Presentar carta bajo protesta de decir verdad en la que manifiesta que cuenta con oficinas establecidas en el Estado de Aguascalientes con una antigüedad mínima de 1 (un) año, contados a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria hacia atrás, conforme al Anexo K.</p> <p>Así mismo al escrito deberá anexar original y copia del comprobante de domicilio (recibo de luz, agua, teléfono).</p>	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
12	<p>Copia simple de la autorización otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por</p>	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple

	conductor de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (C.N.S.F.), para prestar los servicios como Institución de Seguros.				
13	Deberá presentar carta compromiso con la garantía de los servicios que ofrece, debiendo incluir tiempos de respuesta en caso de cualquier siniestro (escrito libre)	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple

Derivado de la revisión de la documentación presentada por el proveedor **SEGUROS SURA S.A DE C.V.** sí cumple con los requerimientos legales y administrativos solicitados en el apartado II inciso a) de la Convocatoria, en sus numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13.

Continuando con el análisis, referente a la proposición técnica, el proveedor **sí cumple** con los requerimientos solicitados, de acuerdo al **dictamen del análisis de la oferta técnica**, realizado por el **Sub. Oficial de Policía Estatal Lic. Carlos Armando Santos Martínez Director de Seguridad Pública y Movilidad Municipal**; y la **Tec. Rosa Isela García Guerrero Jefa del Departamento de Protección Civil**, el cual se encuentra anexo a la presente acta, el cual forma parte de la misma.

De igual forma, de acuerdo al análisis realizado al proveedor Seguros **QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.**, sí cumple con los requerimientos legales y administrativos solicitados en el apartado II inciso a) de la Convocatoria, en sus numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13.

Referente a la proposición técnica, el proveedor **sí cumple** con los requerimientos solicitados, de acuerdo al **dictamen del análisis de la oferta técnica**, realizado por el **Sub. Oficial de Policía Estatal Lic. Carlos Armando Santos Martínez Director de Seguridad Pública y Movilidad Municipal**; y la **Tec. Rosa Isela García Guerrero Jefa del Departamento de Protección Civil**, el cual se encuentra anexo a la presente acta, el cual forma parte de la misma.

Derivado de la revisión de la documentación presentada por el proveedor **Seguros El Potosí, S.A.**, sí cumple con los requerimientos legales y administrativos solicitados en el apartado II inciso a) de la Convocatoria, en sus numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13.

Continuando con el análisis, referente a la proposición técnica, el proveedor **sí cumple** con los requerimientos solicitados, de acuerdo al **dictamen del análisis de la oferta técnica**, realizado por el **Sub. Oficial de Policía Estatal Lic. Carlos Armando Santos Martínez Director de Seguridad Pública y Movilidad Municipal**; y la **Tec. Rosa Isela García Guerrero Jefa del Departamento de Protección Civil**, el cual se encuentra anexo a la presente acta, el cual forma parte de la misma.

De igual forma, de acuerdo al análisis realizado al proveedor Seguros **A.N.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.**, sí cumple con los requerimientos legales y administrativos solicitados en el apartado II inciso a) de la Convocatoria, en sus numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13.

Referente a la proposición técnica, el proveedor **sí cumple** con los requerimientos solicitados, de acuerdo al **dictamen del análisis de la oferta técnica**, realizado por el **Sub. Oficial de Policía Estatal Lic. Carlos Armando Santos Martínez Director de Seguridad Pública y Movilidad Municipal**; y la **Tec. Rosa Isela García Guerrero Jefa del Departamento de Protección Civil**, el cual se encuentra anexo a la presente acta, el cual forma parte de la misma.

A continuación, se procede a hacer la evaluación de acuerdo a las proposiciones económicas presentadas por los proveedores en cuestión, haciendo el análisis conforme al criterio de evaluación binario para la respectiva adjudicación, siendo de la siguiente manera:

CANT	U/M	DESCRIPCIÓN	SEGUROS EL POTOSI, S.A.	SEGUROS SURA S.A DE C.V.	QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.	A.N.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.
52	SERVICIO	Pólizas de seguro para el parque vehicular de la Dirección de Seguridad Pública y Movilidad Municipal; y Departamento de Protección Civil: Características descritas en el ANEXO "B" De Conformidad con las especificaciones establecidas en las bases, sus anexos y junta de aclaraciones	\$804,457.94	\$386,426.47	\$573,334.66	\$628,404.00
SUBTOTAL			\$804,457.94	\$386,426.47	\$573,334.66	\$628,404.00
I.V.A.			\$128,713.27	\$61,828.23	\$91,133.54	\$100,545.00
GRAN TOTAL			\$933,171.25	\$448,255.00	\$694,625.01	\$728,949.00

Conforme al apartado VI, inciso b.2) punto 1.2) de la Convocatoria, en el cual se especifica que el contrato se adjudicará al Proveedor cuya oferta cumpla con los requisitos legales y técnicos y además oferte el precio más bajo, se determina que la oferta económica del Proveedor " **SEGUROS SURA S.A DE C.V.**", cumple con los requisitos de forma en su presentación y se encuentra dentro del techo presupuestal aprobado para la contratación del seguro del parque vehicular a que se refiere este procedimiento.

Realizada la evaluación de las proposiciones por la Convocante, con fundamento en lo dispuesto por las fracciones I y II del artículo 62 de la Ley, en correlación con lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 64 de la Ley; una vez que se desarrolló el procedimiento establecido en el inciso b.2), del apartado VI de la Convocatoria, y se aplicaron los criterios de evaluación contenidos en el apartado VIII de la misma, de conformidad con los criterios de adjudicación contenidos en el inciso a) del apartado IX de la Convocatoria, la **C.P. Martha Alicia González Martínez**, Directora de Finanzas y Administración, en su carácter de Convocante, procede a la emisión del fallo de adjudicación del contrato del presente procedimiento y

RESUELVE:

PRIMERO: Se adjudica el contrato del servicio requerido al proveedor " **SEGUROS SURA S.A DE C.V.** por la cantidad total de **\$448,255.00 (cuatrocientos cuarenta y ocho mil doscientos cincuenta y cinco pesos 00/100 m.n.)** incluye el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) ya que su proposición cumplió con los requisitos técnicos, legales y económicos requeridos en la Convocatoria, según se advierte de la evaluación realizada en este acto de emisión y notificación del fallo de adjudicación.

SEGUNDO: El proveedor adjudicado entregara las pólizas y lineamientos en físico en un plazo máximo de 5 días hábiles al término de la presente acta, y contando que el servicio de cobertura sea a partir de las 12:01 del día 25 de febrero del 2026.

TERCERO: Para efectos de la notificación a los Proveedores participantes, se difundirá una copia de esta acta a través de medios electrónicos. Dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal. Así mismo se reservará un ejemplar para consulta de los proveedores en el domicilio de esta Convocante.

Se da por terminada la presente acta la cual consta de ocho hojas, además de tres fojas correspondientes al dictamen técnico siendo las doce horas con veinte minutos del día de su inicio, firmando de conformidad los que en ella intervinieron quisieron hacerlo.

POR PARTE DE LA CONVOCANTE Y COMITÉ:

C.P. Martha Alicia González Martínez

Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Francisco de los Romo, Aguascalientes.

Lic. Dora María Reynoso Loza

Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Francisco de los Romo, Aguascalientes.

C. Talco Romo Mireles

Vocal con voz y voto del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Francisco de los Romo, Aguascalientes.

Lic. Claudia Leticia García González

Representante con voz y voto del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Francisco de los Romo, Aguascalientes.

Lic. Perla Ivonne Eudave Delgado

Vocal con voz y voto del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Francisco de los Romo, Aguascalientes.

Mtro. Jesús Baruch Orenday Durón

Representante con voz del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Francisco de los Romo, Aguascalientes.

Lic. Jaqueline Santos Marín

Vocal con voz del comité de adquisiciones,
Arrendamientos y servicios del h. Ayuntamiento
de San Francisco de los Romo, Aguascalientes.



POR EL ENTE REQUERENTE Y ÁREA TÉCNICA:

**Sub. Oficial de Policía Estatal Lic. Carlos
Armando Santos Martínez**

Director de Seguridad Pública y Movilidad Municipal



Tec. Rosa Isela García Guerrero

Jefa del Departamento de Protección Civil



POR LOS PROVEEDORES:

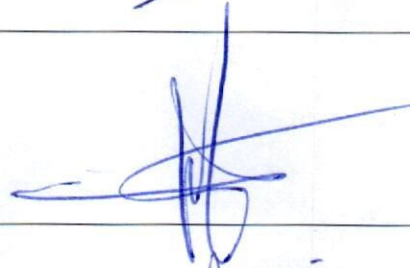
Ulises Alberto Reyes

en representación de la empresa QUALITAS COMPAÑÍA DE
SEGUROS S.A. DE C.V.



Aristeo Robles Preciado

en representación de la empresa SEGUROS EL POTOSI, S.A.



Julio Ibarra S.

en representación de la empresa SEGUROS SURA S.A. DE C.V.



San Francisco de los Romo, Ags. A 12 de febrero del 2026

-----FIN ACTA-----



LISTA DE REGISTRO

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO A 12 DE FEBRERO 2026
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO MSF-IM-01-2026 PARA
PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS DEL PARQUE VEHICULAR DE LA DIRECCIÓN
DE SEGURIDAD PÚBLICA Y MOVILIDAD MUNICIPAL; Y EL
DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL



No	NOMBRE COMPLETO	PUESTO/EMPRESA	HORA	FIRMA
1	Dora Maria Reywoso Loza	Jefa de Compras	11:47	
2	Martha A Gonzalez Mtz	Directora de Finanzas y Adm	11:49	
3	Perla Ivonne Endave Delgado	Directora de Planeación y E	11:50	
4	Rosa Isela Garcia Goerrero	Jefa de departamento Protección Civil	11:55	
5	Jaqueline Santos Marin	Directora de Desarrollo Social Económico Y Agropecuario	11:57	
6	Ulises Alberto Reyes	Seguros Qualitec	11:58	
7	Josue de Izaguirre G.	Seguros SURA S.A. DE C.V	11:58	
8	Ansteeo Robles Preciado	Seguros Potos	11:58	
9	José Benito Cordero Ara	OIC	11:59	
10	Santos Martínez Raúl Armas	Director de Seguridad Pública	12:00	
11	Talco Romo Mireles	Sindico Municipal	12:00	
12	Claudia Leticia Garcia Glez	Regidora	12:00	Claudia
13				
14				